

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-


En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:
 - DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
 - DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
 - DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
 - DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
 - DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:
 - DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.
 - DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
 - DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- No asisten y justifican su ausencia los Sres/as. Concejales siguientes:
 - DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
 - DOÑA MARÍA PLATA PAZO.

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 1 / 10
 zos9cyEldrc=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 153/2009).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2009.

2º.- (Expte. 154/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 70.323,11 €". Aprobación.

3º.- (Expte. 155/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 280.013,03 €". Aprobación.


4º.- (Expte. 156/2009).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Recepción definitiva de las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del SUP-8 del P.G.O.U. "Ruedos de Consolación"." Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 153/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación a los Borradores del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2.009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2.009.


Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 2 / 10
 zos9cyEldrc=			

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 154/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 70.323,11 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 70.323,11 €, que literalmente dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 18 de Junio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003596	18/06/2009	B91793620 UTRERANA DE OBRAS PUBLICAS SL	22.317,38

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 3 / 10
 zos9cyEldrc=			


	Texto:	S/FRA. NUM. 003/09. FECHA 03/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN MAYO DE 2009 PZA MARQUÉS DE ULLOA	
Aplicación: 5110-61182		Importe: 22.317,38	
2009 66003598	18/06/2009	B91647974 EZOIC,S.L	15.992,29
	Texto:	S/FRA. NUM. A/20090011. FECHA 04/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN CL PEATONA NUEVA FORMACIÓN	
Aplicación: 5110-60179		Importe: 15.992,29	
2009 66003599	18/06/2009	47512197Q MALAGA VALCARCEL JOSE ANTONIO	32.013,44
	Texto:	S/FRA. NUM. 001/09. FECHA 04/06/2009 1ª CERTIFICACIÓN NAVE USOS MÚLTIPLES CP TIERNO G"	
Aplicación: 4230-62288		Importe: 32.013,44	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
70.323,11	0,00	0,00	70.323,11

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.**- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 70.323,11 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003596	18/06/2009	B91793620 UTRERANA DE OBRAS PUBLICAS SL	22.317,38
	Texto:	S/FRA. NUM. 003/09. FECHA 03/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN MAYO DE 2009 PZA MARQUÉS DE ULLOA	
Aplicación: 5110-61182		Importe: 22.317,38	
2009 66003598	18/06/2009	B91647974 EZOIC,S.L	15.992,29

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 4 / 10
 zos9cyEldrc=			

	Texto:	S/FRA. NUM. A/20090011. FECHA 04/06/2009 2ª CERTIFICACIÓN CL PEATONA NUEVA FORMACIÓN	
Aplicación: 5110-60179		Importe: 15.992,29	
2009 66003599	18/06/2009	47512197Q MALAGA VALCARCEL JOSE ANTONIO	32.013,44
	Texto:	S/FRA. NUM. 001/09. FECHA 04/06/2009 1ª CERTIFICACIÓN NAVE USOS MÚLTIPLES CP TIERNO G"	
Aplicación: 4230-62288		Importe: 32.013,44	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
70.323,11	0,00	0,00	70.323,11


SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos a los efectos de seguir la tramitación del expediente.


PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 155/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 280.013,03 €". APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 280.013,03 €, que literalmente dice:

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 5 / 10
 zos9cyEldrc=			

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 18 de Junio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003384	39973	B41380585 PROHERNA, S.L.	58.188,45
	Texto:	S/FRA. NUM. 63/2009. FECHA 01/06/2009 3ª CERTIFICACION DE OBRA 4ª FASE PLAZA DE USOS MÚLTIPLES	
	Aplicación: 5112-62249	Importe: 58.188,45	
	20/05/2009	A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES S.A.	37.069,55
	Texto:	S/FRA. NUM. 84-09. FECHA 30/04/2009 7ª CERTIFICACION - ESPACIO SOCIOCULTURAL FASE 1.2: ASEOS	
	Aplicación: 4510-62256	Importe: 37.069,55	
2009 66002614	39938	B91021279 DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS	79.214,91
	Texto:	S/FRA. NUM. 09/037 FECHA 31/03/2009 1ª CERTIF. OBRA SUPRESIÓN BARR. ARQUITEC. BDA. TINTE Y PORCHE STA. Mª	
	Aplicación: 4620-60154	Importe: 79.214,91	
2009 66003460	10/06/2009	B91021279 DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS	105.540,12

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 6 / 10
 zos9cyEldrc=			


	Texto:	S/FRA. NUM. 09/075. FECHA 31/05/2009 2ª CERTIF. OBRA SUPRESION BARR. ARQUITEC. BDA. TINTE Y PORCHE STA. Mª	
Aplicación: 4620-60154		Importe: 105.540,12	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
280.013,03	0,00	0,00	280.013,03

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a aprobación de Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de junio de 2.009, por importe de 70.323,11 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003384	39973	B41380585 PROHERNA, S.L.	58.188,45
	Texto:	S/FRA. NUM. 63/2009. FECHA 01/06/2009 3ª CERTIFICACION DE OBRA 4ª FASE PLAZA DE USOS MÚLTIPLES	
Aplicación: 5112-62249		Importe: 58.188,45	
	20/05/2009	A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES S.A.	37.069,55
	Texto:	S/FRA. NUM. 84-09. FECHA 30/04/2009 7ª CERTIFICACION - ESPACIO SOCIOCULTURAL FASE 1.2: ASEOS	
Aplicación: 4510-62256		Importe: 37.069,55	
2009 66002614	39938	B91021279 DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS	79.214,91
	Texto:	S/FRA. NUM. 09/037 FECHA 31/03/2009 1ª CERTIF. OBRA SUPRESIÓN BARR. ARQUITEC. BDA. TINTE Y PORCHE STA. Mª	
Aplicación: 4620-60154		Importe: 79.214,91	
2009 66003460	10/06/2009	B91021279 DRAINSAL OBRAS Y SERVICIOS	105.540,12

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 7 / 10
 zos9cyEldrc=			

	Texto:	S/FRA. NUM. 09/075. FECHA 31/05/2009 2ª CERTIF. OBRA SUPRESION BARR. ARQUITEC. BDA. TINTE Y PORCHE STA. Mª	
Aplicación: 4620-60154		Importe:	105.540,12
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
280.013,03	0,00	0,00	280.013,03

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos a los efectos de seguir la tramitación del expediente.


PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 156/2009).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO, RELATIVA A “RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SUP-8 DEL P.G.O.U. “RUEDOS DE CONSOLACIÓN”.” APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, se dio exposición a la propuesta relativa a aprobación de Recepción definitiva de las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del SUP-8 del P.G.O.U. “Ruedos de Consolación”, que literalmente dice:

“PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE URBANISMO.- Visto informe de fecha 16 de abril de 2009 emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Francisco Javier Dorado García, relativo a la recepción definitiva de las obras de urbanización del Plan Parcial SUP-8 “Ruedos de Consolación”, según el cual: **“I.- ASUNTO.-** Solicitud de recepción definitiva de las obras de Urbanización Plan Parcial SUP-8 “Ruedos de Consolación”, por parte de Don Álvaro Laínez Fernández-Heredia en nombre y representación de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PUERTO, S.A.**, y tras haber realizado la inspección a la obra de referencia se informa lo siguiente: **- 2.- INFORME.-** Que en relación con la zona no afectada por obras de edificación y delimitada por los viarios V-1, V-A, V-D’, V-E, V-1

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 8 / 10
 zos9cyEldrc=			

y V-4', se han subsanado las deficiencias detectadas con anterioridad y contemplada en los informes anteriores, así como aportada la documentación requerida, encontrándose las obras de urbanización ejecutadas de acuerdo al proyecto y la documentación que las desarrolla a excepción de las zonas ajardinadas que no están dotada de juegos infantiles según el Art. 5.54 punto 3 del PGOU, valorándose los mismo en **12.000,00 Euros**.- Que en relación con el resto de la urbanización, es decir la zona afectada por obras de edificación, se han detectado deficiencias las cuales le serán requeridas la subsanación de las mismas, durante la inspección a realizar para la obtención de la Licencia de Primera Ocupación por las distintas empresas promotoras.- Existe informe favorable de la delegación Municipal de Tráfico y de Parques y Jardines así como del departamento municipal de alumbrado público.- **3. CONCLUSIÓN**.- Por todo lo anterior expuesto, **se informa favorable** la recepción definitiva de las obras de urbanización, finalizando desde esta fecha el plazo de garantía.”.- Vista Acta de Recepción de fecha 16 de abril de 2009 suscrita, en representación de la Administración, por el Alcalde-Presidente, D. Francisco Jiménez Morales; el Arquitecto Municipal, D. Vicente Llanos Siso y el Arquitecto Técnico Municipal, D. Francisco Javier Dorado García. En representación de la Promotora por D. Álvaro Láinez Fernández-Heredia en nombre y representación de Constructora Inmobiliaria Puerto, S.A., y como Directores de la Obra, por los Arquitectos D. Francisco Carrascal Calle y D. José María Fernández de la Puente y el Arquitecto Técnico, D. Álvaro Láinez Fernández-Heredia, dice: “En el lugar del emplazamiento de la obra siendo las 12 horas del día 16 de abril de 2009, conforme a lo determinado por el art. 154 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se reúnen los asistentes relacionados al margen, para Proceder por parte del representante de la administración a su recepción.- Tras el reconocimiento detallado de las obras, el Director de la obra expone que las mismas han sido ejecutadas sensiblemente de acuerdo con el proyecto y sus modificaciones aprobadas, teniendo en cuenta todas las prescripciones en vigor, y que se encuentran en condiciones de ser recibidas, con las incidencias detectadas en los informes técnicos que se valoran de 12.000,00 €.- El representante de la Promotora ha hecho entrega al de la administración de los informes favorables de las compañías de servicios suministradoras, boletines de las instalaciones que correspondan y hayan sido tramitados en cumplimiento de la Normativa Vigente, así como de la cantidad de 12.000,00 € para hacer frente de las obras indicadas.- El representante de la administración solicita a los asistentes que manifiesten cuanto estimen conveniente con relación al acto que se está realizando y las actuaciones llevadas a cabo, no haciéndolo ninguno de ellos.- En consecuencia, y con la conformidad de todos los restantes asistentes, visto los informes de los Técnicos Municipales, el representante de la Administración da por recibida la obra de Urbanización, entregándola al uso o servicio correspondiente y finalizando desde esta fecha el plazo de garantía.- Y para que conste, todos firman al margen la presente acta, en la

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 9 / 10
 zos9cyEldrc=			


fecha indicada.- Por la presente propongo a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, la recepción definitiva de las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del SUP-8 del P.G.O.U. “Ruedos de Consolación”.

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a aprobación de Recepción definitiva de las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del SUP-8 del P.G.O.U. “Ruedos de Consolación”, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la Recepción definitiva de las obras de urbanización del Proyecto de Urbanización del SUP-8 del P.G.O.U. “Ruedos de Consolación”.

SEGUNDO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Urbanismo, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: zos9cyEldrc= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/06/2009 11:30:43
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	zos9cyEldrc=	PÁGINA 10 / 10
 zos9cyEldrc=			